

General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Morgacons, S.L.

Expediente: 0915/02B.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. Sanción: 2.000 euros.

Acto: Notificación resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador.

Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ediferma, S.L.

Expediente: 0891/04B.

Infracción: Art. 12.16.f) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. Sanción: 2.250 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Plantaria, S.L.

Expediente: 0973/03.

Infracción: Arts. 12.16.B) y 12.1), 6), 8, 12) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 10.000 euros.

Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Estructuras Ancel, S.L.

Expediente: 0985/04.

Infracción: Art. 12.1, 12.8 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. Sanción: 3.005,08 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Mogra Inversores, S.L.

Expediente: 0872/04B.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección

General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 3 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, a solicitantes del Programa de Empleo Estable, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

AL/RJ4/00039/2003. FORNIELES MALDONADO, BERNARDO J. - GRUPO YUCAT, S.L. CL/ CERVANTES, 49. 04700 EL EJIDO ALMERIA. NOTIFICACION RESOLUCIÓN FAVORABLE.
AL/RJ4/00214/2003 RODRIGUEZ MORALES, JUAN MANUEL. CL/ TRAVESIA SAN LUIS, 5. 04004 ALMERIA. NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/PME/01134/2003. MATEO CRIADO CARA. CL/ EL ARROYO, 1. 04700 EL EJIDO. ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA
AL/PME/00621/2004. ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ESPERANZA. AVDA. CORTUOS DE MARIN, 24. 04740 ROQUETAS DE MAR. ALMERIA. NOTIFICACIÓN SUSPENSIÓN DE SOLICITUD.
AL/PM/00288/2004 SANCHEZ JIMÉNEZ, ISABEL. CL/ RIO ALMANZORA, 3 - 3, I.VILLA INES. 04230 HUERCAL DE ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/PME/00364/2004 PROCEBCON, S.L. CL/ LA NORIA, 2.2º. - 04120 LA CAÑADA DE SAN URBANO. ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/PME/00525/2004 HYCON ESTRUCTURAS, S.L. CL/ SANTA ANA, 10. 04745 LA MOJONERA. ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/EE/00792/2002 FRANCO VILLEGAS, JOSE. -DIFRAN 5 & 10, S.L. -CL/ TARRASA, 15,3º. B 04008 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/EE/01282/2001 JUAN BLANQUEZ PADILLA. -BODEGA HUERTA LA ZAPATERA, S.L. CL/ OLIVA, 28 04716 LAS NORIAS DE DAZA. EL EJIDO. ALMERIA NOTIFICANDO RESOLUCIÓN FAVORABLE.
AL/RJ4/00249/2001 MANUEL GOMEZ JIMÉNEZ. CENTRO GERONTOLÓGICO DEL SUR, S.L. CL/ JAUL, 2 04007 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/RJ4/00254/2001 INSTITUTO GERONTOLÓGICO NACIONAL PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES. CL/ PABLO IGLESIAS, 8. 04003 ALMERIA. NOTIFICANDO TRAMITE DE AUDIENCIA.
AL/RJ4/00211/2001 JOSE FRANCISCO CASTILLO TORRES. -URBASER, S.A. CL/ MARQUES DE COMILLAS, 18. 04004 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.
AL/RJ4/00158/2001. ROSALÍA LOPEZ GOMEZ. CL/ SAN ANTONIO, 66. 04009 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/01543/1998 MR. BABILLA, S.L. CL/ GREGORIO MARAÑÓN, 10. B 04005 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/01328/1998. JOSE FRANCISCO MARIN OSORIO. INTEC - INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L. CL LAS TEJAS, 4 04004 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/00834/1998 JOSE LUIS RODRÍGUEZ VERA CRA. MAMÍ, 37 LOS MOLINOS. 04009 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/00481/1998. MIGUEL LOZANO ROMAN. PLAZA DEL MONTE, 2 04003 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/00443/1998 T.M. EMPRESAS, S.L. CL/ PASEO DE ALMERIA, 71, 04001 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DENEGATORIA.
AL/EE/00359/1998 CONGELADOS COSTA DE ALMERIA, S.L. CL/ NOGAL, S/N. -PARAJE LA CEPAL- 04230 HUERCAL DE ALMERIA.

Almería, 23 de mayo de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de archivo en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999

de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución de archivo: Plazo de presentación del recurso de alzada, un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Expte.: 98/2001/J/363.

Curso: 21-286.

Encausada: Rosa Muñoz Miguel.

Ultimo domicilio: C/ Bellavista, núm. 55, CP 21660, Minas de Riotinto.

Extracto del contenido: Incumplimiento de requerimientos de documentación al no acreditar la situación de unidad familiar monoparental. Infracción de artículos 4 y 10.7 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, CP 21007 de Huelva.

Huelva, 6 de junio de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio, de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/PCD/67/2004/ María Moreno/ C/ Carret Las Pedrizas, km 162 núm. 1/ 29014 Málaga.
2. MA/PCD/6/2002/ José L. Marín Ruiz Madercobrita, Sdad. Coop. And./ C/ Cruz Verde, 22/ 29700 Vélez-Málaga.
3. MA/PCD/7/2002/ José Cotilla González Tuberías Veleñas, S.A./ Pol. Ind. La Pañoleta, Parc. 106/ 29700 Vélez-Málaga.
4. MA/PCD/242/2004/ GSTIF, S.L./ C/ Angel Ganivet, 2, piso 3-A/ 29005 Málaga.

Málaga, 17 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de docu-